



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13023, por el cual se eleva la nómina de docentes para el dictado de los Seminarios Bimensuales de la Escuela de Trabajo Social, conforme Resolución N° 48/05, emitida por el HCAC de la misma; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 48/05 y encargar el dictado de los Seminarios Bimensuales de 16 horas cátedras a los siguientes docentes: Lic. **Teresita del Valle PEREYRA**, DNI N° 14.291.078, en el Seminario Ética y Trabajo Social para el período mayo y junio de 2005; Lic. **Nancy CARRIZO**, Legajo 40.811, en el Adultos Mayores y Trabajo Social para el período agosto y setiembre de 2005 y Lic. **Rosa HUERTA** DNI N° 6.132.475, en el Seminario Criminología y Trabajo Social para el período mayo, junio, agosto y setiembre de 2005.

Art. 2°.- Encargar a la Lic. **María Inés PERALTA**, Legajo 24.851, el dictado del Seminario Bimensual Organizaciones de la Sociedad Civil e Intervención Social, como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Trabajo Social, para los meses de agosto y setiembre de 2005.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 192/05.-



D. RAMON E. NANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA